JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, JULIO
TREINTA Y UNO (31) DOS MIL VEINTE (2020)

Radicación: 25123408900120200006700
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: MARIA SONIA PAEZ MOSQUERA - OTRA
Accionado: INSPECCION MUNICIPAL DE CACHIPAY

Vista la anterior solicitud y encontrándose las misma conforme a derecho, el despacho

D I S P O N E:

1.- ADMITIR la presente acción de Tutela instaurada por las señoras MARIA SONIA PAEZ MOSQUERA y LILIANA MOYANO en contra de la INSPECCION MUNICIPAL DE CACHIPAY.

2.- Córrase traslado a la Accionada, para que en el término de tres (3) días, se pronuncie sobre los hechos alegados en la tutela y aporte las pruebas que pretenda hacer valer, para efectos de determinar la existencia de violación o amenaza de los derechos fundamentales de los cuales se solicita su amparo.

3.- Comuníquesele lo aquí dispuesto a los interesados vía correo electrónico.

4.- Actúan en nombre propio las accionantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CACHIPAY
CUNDINAMARCA

Hoy - 3 AGO 2020 *se notificó el auto anterior por anotación en el* ***ESTADO ELECTRONICO*** *No.* 045

ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria